UNIVERSIDAD DEL ISTMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/13-2019
08/10/19

- -

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las dieciséis horas del día ocho de octubre de dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G; así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales. -
- -
- -

Se hace constar que el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, presidirá la sesión en ausencia del Presidente de este Comité, que no ha sido nombrado tras la renuncia del C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, asimismo se hace constar que la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A, no comparece por tener incapacidad maternal, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -
- -

Del mismo modo se hace constar que comparece como invitada a esta sesión la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad. - - - - -
- -

En uso de la palabra el Lic. José Luís Ayala Álvarez, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión - - - - - - - - -
- -

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Solicitudes de Información; (cuatro) Puntos generales; (cinco) Acuerdos; (seis) Cierre de sesión. -
- -

En el Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la

sesión de trabajo. -

En el Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - Lic. José Luís Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité. de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. -

En el Punto número tres. - Solicitudes de Información. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien manifestó que se recibió vía PNT, la solicitud de información con número de folio: 00831419, presentada por el solicitante Juan Antonio Toral Jiménez, en fecha 29 de septiembre de 2019, sin embargo, las áreas que resguardan dicha información han manifestado estar superada de trabajo, además de que la información requerida involucra varios periodos y varios servidores públicos y a detalle es extensa, haciéndose constar que de acuerdo a lo señalado en dicha información, se anexó un documento que bajo protesta de decir verdad al pretender bajarlo de la PNT, establece que: "el archivo no fue cargado correctamente", lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; en virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le estoy solicitando a este Comité, tener a bien acordar al respecto con la intención de solicitar una prórroga para entregar la totalidad de la información solicitada y para que esta Universidad pueda estar en cumplimiento. -

En el Punto número cuatro. - Puntos generales. No se presentan puntos generales. -

En el Punto número cinco. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -

- ACUERDOS -

ÚNICO. - Que en atención a la solicitud de información con número de folio: 00831419, presentada por el solicitante Juan Antonio Toral Jiménez, en fecha 29 de septiembre de 2019, este Comité acordó por unanimidad CONFIRMAR la solicitud de la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para requerir la ampliación del plazo de respuesta por diez días, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; del mismo modo se acordó que se envíe oficio al área correspondiente, para que entreguen la información a la brevedad posible a la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para estar en cumplimiento a la Ley y evitar que se impongan sanciones, para el caso de no hacerlo en tiempo y forma; haciéndose constar que el archivo anexo a la solicitud de información antes mencionada, de acuerdo a lo manifestado bajo protesta

de decir verdad, por la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, al pretender bajarlo de la PNT, establece que: "el archivo no fue cargado correctamente", lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar;. -

En el Punto número seis. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. -

- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE - - - - - - - - - - - -

- CONSTE - - -

Lic. José Luís Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Técnico

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Departamento de Biblioteca y
Coordinador Normativo de Archivo
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy del Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F[1]

Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe de Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Vocal G

L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la Universidad del Istmo

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO. UNISTMO/CT/11-2019 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019.3